



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de menor cuantía 2022-00024-00	Tomas J. Desch y Lucy Mariela López Valoes	María Inés Vega Arbeláez	Auto resuelve solicitud apoderado	01-03-2024
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2023-00122-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Fernando Gaitán Laguna	Auto ordena seguir adelante ejecución	01-03-2024

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CUATRO (04) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO